

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR PASO A PASO EL MODELO 700

MATRÍCULA Y EXPEDIENTE

Para facilidad de los usuarios la Agencia Tributaria Canaria coloca en su página de inicio como operaciones frecuentes enlaces a elaboración de modelo 700 de apertura de expedientes y matrícula. Puede elaborar los mismos a través de esos enlaces o con las siguientes instrucciones:

Acceda la página de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria a través del enlace de nuestra WEB.

[Cumplimentar directamente](#) - [Acceder al impreso de Tasas](#).

1. Rellene todos los campos con * (son obligatorios), si el alumnos no dispone de DNI rellene este campo con el DNI del padre/madre.
2. En el apartado **CONCEPTO** escoja la opción **154 Tasa por servicios prestados en conservatorios profesionales de música**.
3. En el menú TASA seleccione la tasa correspondiente al curso completo en el que está matriculado el alumno.
4. Una vez seleccionada la tasa del curso completo le aparecerá un sub-menú con el título REDUCCIÓN en el cual podrá optar a escoger el pago aplazado.
5. En la parte inferior aparece un recuadro en blanco donde deberá consignar el curso y la especialidad a la que accede.
6. Una vez completados los pasos anteriores solo queda pinchar en CONTINUAR para descargar el formulario e imprimirlo.
7. Puede pagar el modelo a través de cajero, ventanilla o si se lo permite su banco a través de su aplicativo WEB.
8. **NO OLVIDE ENTREGAR EL MODELO 700 JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO.**
9. En el caso de asignaturas pendientes además del importe de matrícula, debe generar otra carta de pago para ello en el paso n.º 3 debe elegir el importe de la asignatura pendiente.